REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
DESPACHO

TRD- 100

COMUNICACIÓN DE SUPERVISION

FECHA: 28 de octubre de 2024

PARA: **MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO**
Jefe Oficina Administrativa

DE: **ALCALDE MUNICIPAL DE TAME**

ASUNTO: **COMUNICACIÓN DE SUPERVISION**

Que el Municipio de Tame, celebró el Contrato de suministro No. 316 de 2024, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Tame y el señor: **GRUPO EMPRESARIAL ZONA FRANCA.COM S.A.S** Nit. 901445642-7 **R/L ALEXANDER SALGADO CARRERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.686.476 de Bogotá D.C objeto es: **"SUMINISTRO DE DOTACIÓN (VESTIDO Y CALZADO) PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME PARA LA VIGENCIA 2024".**

Que fue designado a partir del día 28 de octubre de 2024 para ejercer las funciones de supervisor en la minuta del contrato.

Que debe hacer cumplir los requisitos exigidos en la contratación de acuerdo con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás Decretos Reglamentarios y las funciones a él asignadas y velar por los intereses del Municipio, siendo directo responsable de las omisiones que se presenten.

La designación surte efectos a partir de la notificación.

Para Constancia se firma en Tame-Arauca el 28 de octubre de 2024.

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal de Tame.

Acción	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Diana marcela Acevedo Jaime	Profesional Universitaria OAJ	
Reviso	Lenny Lurney Hernández Garcés	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Los arriba identificados declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			